



Vallenar, 17 OCT. 2016

3378

Decreto Exento N°

Vistos

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el Decretos Exento N° 2970 de fecha 21 de Septiembre del 2016, que autorizan trabajos extraordinarios
- 2.- Memo N° 1258 que informa horas extraordinarias ejecutadas
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

**DECRETO:**

1. Autorizase la cancelación de las horas Extraordinarias efectivamente ejecutadas de los funcionario Prestador de Servicios del **MES DE SEPTIEMBRE** del 2016 que a continuación se mencionan:

DIRECCION	FUNCIONARIOS	HORAS EJECUTADAS		DESCANSO COMP.	
		25%	50%	25%	50%
Dpto. Informática - D.A.F	- Pedro Zamarca Paz	38	99		
	- Jorge Alveal T.	17	21		
	- Alexis Rodríguez	25	42		
	- Dragomic Lobos	21	51		
	- Elizabeth Andana	35	33		

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

~~NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL~~



~~JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)~~

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - C.C. Administrador Municipal
  - Archivo Oficina de Partes.
- JWVR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.